Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 19 de octubre de 2023, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro del Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y tres minutos del día 19 de octubre de 2023, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Ángela Gaona Cabrera	PRESIDENTA
Pedro Javier Sánchez Aznar	PRIMER TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	SEGUNDO TTE. ALCALDE
M. Carmen Egea Villaescusa	TERCER TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	CUARTO TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	QUINTO TTE. ALCALDE
Valentín Henarejos Pérez	SEXTO TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.
Referencia: 2023/43N/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de once de octubre de dos mil veintitrés.

2. SECRETARÍA.
Referencia: 2023/43N/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2023/7136B.

Reconocer la obligación por el importe señalado para cada obligación documentada en la relación contable N.º 84 del expediente 2023/7136B, que alcanza un importe total de

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:

663,00 €, evitando así un enriquecimiento injusto de esta Administración frente a cada uno de los proveedores que aparecen en ella.

4. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2023/7301S.

Aprobar la relación de facturas número 84/23, por importe total de //1.999,98€//.

5. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2023/7304H.

Aprobar la relación de facturas número 86/23, por importe total de //32.057,92€//.

6. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2023/7305L.

Aprobar la relación de facturas número 86/23, por importe total de //32.057,92€//.

7. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2023/7307K.

Aprobar la relación de facturas número 87/23, por importe total de //3.184,43€//.

8. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2023/7309T.

Aprobar la relación de facturas número 88/22, por importe total de //270.872,07€//.

9. INTERVENCIÓN.
Referencia: 2023/7353K.

Aprobar la relación de facturas número 89/23, por importe total de //108.726,19€//.

10. TESORERÍA.
Referencia: 2023/7049Q.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2023, compuesta por 46 recibos y que asciende a la cantidad de 344,00 €, de los usuarios que han recibido el servicio.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:

11. TESORERÍA.
Referencia: 2023/7062Y.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Ayuda a domicilio, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2023, compuesta por 74 recibos y que asciende a la cantidad de 5.462,51 €, de los usuarios que han recibido el servicio.

12. TESORERÍA.
Referencia: 2023/7211V.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Estancias Diurnas, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2023, compuesta por 23 recibos y que asciende a la cantidad de 3.259,58 €, de los usuarios que han recibido el servicio.

13. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2023/7132F.

Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Estancias Diurnas presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

14. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2023/7293F.

Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

15. BIENESTAR SOCIAL.
Referencia: 2023/7290G.

Aprobar dos accesos al Servicio Municipal de Teleasistencia presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

16. TURISMO.
Referencia: 2023/4910Q.

Aprobar el pago de los premios del Concurso Fotográfico “Fiestas de la Virgen del Carmen 2023”.

17. COMERCIO.
Referencia: 2023/7061M.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:

Aprobar las bases reguladoras y convocatoria de la campaña de reactivación de la economía local, mediante la emisión de vales de aparcamiento en parking situado en Emilio Castelar.

18. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
Referencia: 2023/7247F.

Aprobar la convocatoria de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en concurrencia competitiva para asociaciones locales, que desarrollen proyectos de interés sociosanitario en el municipio en el ejercicio 2023.

19. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2023/5625H.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación del servicio de **ayuda a domicilio y del servicio de centro de día para personas dependientes en el Municipio de San Pedro** del Pinatar, divido en dos lotes, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria. El presupuesto base de licitación teniendo en cuenta la estimación de las horas necesarias en el plazo de duración, sumados los dos lotes de los que consta el contrato, asciende a 571.399,92 €, IVA del 4% incluido.

20. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2023/3954A.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán la contratación de los servicios necesarios para la prestación del servicio de recogida y control de animales abandonados, desamparados y/o extraviados en centro de protección animal en el ámbito público del municipio de San Pedro del Pinatar, por el presupuesto total de 50.254,93 €, IVA incluido.

21. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2023/6695F.

Incoar expediente para la posible imposición de penalidades con motivo de los incumplimientos contractuales, por causas imputables al contratista VIRIATO SEGURIDAD S.L., del contrato de servicios de seguridad y vigilancia en dependencias municipales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar en el año 2023, por importe total de 10.000.-€.

22. CONTRATACIÓN.
Referencia: 2021/5718Y.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV:

Aprobar la certificación número 21, correspondiente a las obras de construcción del "Centro Sociocultural", ejecutadas por la empresa LORQUIMUR S.L., del mes de agosto de 2023, por un importe de 125.465,00 € (IVA incluido) y el cálculo de la deducción correspondiente al plan de devolución de los anticipos por acopio de materiales por un importe de 8.227,00 € (IVA incluido), imputable a la misma certificación.

La Secretaria General
María Luisa Jiménez
Hernández08/11/2023
13:11:40

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: